



COMISIÓN EUROPEA
DIRECCIÓN GENERAL
POLÍTICA REGIONAL Y URBANA
Crecimiento Inteligente y Sostenible y Sur de Europa
La Directora

Bruselas,
REGIO.G.2/RF/ (2016)4190798

Sr. D. Anatolio ALONSO PARDO
Subdirector General de Administración del FEDER
Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
Paseo de la Castellana, 162
E-28071 MADRID

(Vía SFC2014)

Asunto: Aceptación del Informe Anual de Ejecución 2014/2015, Artículo 50§7 del Reglamento 1303/2013

Referencia: Programa Operativo FEDER PAIS VASCO 2014-2020
CCI: 2014ES16RFOP021
Informe Anual 2014/2015
Documentos recibidos vía SFC2014 el 30 de mayo 2016 Ares 2489518

Muy señor mío:

El pasado 30 de mayo los servicios de la Comisión Europea recibieron el Informe Anual de Ejecución del Programa Operativo FEDER País Vasco 2014-2020 aprobado por el Comité de Seguimiento del 20 de mayo de 2016.

El 2 de junio los servicios de la Comisión Europea declararon el Informe Anual de Ejecución para los años 2014 y 2015 admisible.

Una vez analizado con detalle el informe y de acuerdo con el artículo 50§7 del Reglamento (CE) 1303/2013 los servicios de la Comisión consideran que el Informe Anual de Ejecución puede ser aceptado en sus términos actuales

Atentamente,

Charlina Vitcheva

Copia: Dirección Gral. Política Regional A3 y B.2

Commission européenne/Europese Commissie, 1049 Bruxelles/Brussel, BELGIQUE/BELGIË - Tel. +32 22991111
Despacho: BU-1 05/92 - Tel. directo +32 229-62649
C:\Users\kapnijo\Documentum\Checkout\carta aceptación AIR .docx
http://ec.europa.eu/regional_policy/